



La Jornada

- Calcula que el proyecto de dictamen se presente ante el pleno el jueves

Pese a cabildeos y presiones la regulación del *outsourcing* va, garantiza Gómez Urrutia

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada
Miércoles 4 de marzo de 2020, p. 11

La regulación del *outsourcing* se dará pese a los fuertes cabildeos de quienes se oponen a esa reforma y a las campañas de desprestigio que se ha desplegado, advirtió el senador de Morena Napoleón Gómez Urrutia, luego de la reunión de la mesa de alto nivel en que se aprobó un proyecto de dictamen.

Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, Gómez Urrutia precisó en entrevista que el documento se discutirá mañana en comisiones unidas, para que el jueves pueda ser votado ante el pleno y representa un gran avance en la protección de los derechos de los trabajadores y para frenar la evasión fiscal millonaria. El también dirigente del sindicato minero detalló que el proyecto de dictamen, que fue adicionado con propuestas de los empresarios, del gobierno federal y de otros actores, mantiene la esencia de la iniciativa que él presentó el año pasado y que es acabar con prácticas ilegales de subcontratación, que dañan derechos de los trabajadores y evaden al fisco.

Ayer los integrantes de esa mesa de trabajo de alto nivel, en la que participaron los coordinadores de todas las fuerzas políticas, concluyó con la redacción de los cambios y adiciones al documento en el que se incluye la obligación de las autoridades laborales de integrar un registro nacional de empresas de subcontratación, del que deberán formar parte todas las compañías dedicadas a la tercerización.

Uno de los puntos más polémicos, que fue cuestionado por los patrones, es el de la responsabilidad solidaria entre el contratante o beneficiario y el contratista. El proyecto de dictamen indica que el patrón principal tendrá el mismo grado de responsabilidad que las contratistas.

Maniobra para utilizar una tercera subcontratista

Se llegó al extremo de que la empresa registraba a una segunda o tercera subcontratista para transferir a los trabajadores y evadir su responsabilidad. El procurador fiscal nos comentó que llegaron a encontrar domicilios registrados en cuevas, lo que ya no podrá ocurrir en cuanto la ley entre en vigor.



La Jornada

El senador Gómez Urrutia expuso además que en el caso de las sanciones penales a quienes evadan al fisco y defrauden a los trabajadores, para evitar la sobrerregulación, se remitirá a las leyes respectivas. Habrá coordinación entre la Secretaría del Trabajo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la autoridad laboral dará vista de las irregularidades que encuentre en materia penal y tributaria.

La reforma faculta al IMSS y al Infonavit a inspeccionar de forma directa al patrón contratante y al subcontratista cuando exista evidencia de evasión de cuotas.

El legislador dijo que el esfuerzo en regular el *outsourcing* ha sido enorme, luego de las campañas sucias puestas en marcha por quienes se han beneficiado con esa práctica ilegal, incluidos dirigentes sindicales de la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, pero pese a ello, confía en que finalmente se apruebe el jueves ante el pleno del Senado el proyecto de ley, ya que es una reforma fundamental para el sano crecimiento de México.

Por su parte, senadores de Morena, encabezados por Martí Batres, formalizaron su propuesta de que esa cámara, como buen juez, actúe en su propia casa y contrate a los más de 300 empleados de limpieza, la mayoría mujeres, que laboran mediante empresas tercerizadas.